



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
1136

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: DRA. CAROLINA DEL CARMEN ORTEGA FRANCO
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE EDUCACION EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS		
LUGAR DE LA COMISIÓN: CORDOBA, VER.	DEL: 24/02/2021	AL: 26/02/2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
<p>El Área de Enfermería y Técnicos incluye tres programas sustantivos, los cuales tienen que ver con la Formación de Enfermería y Técnicos de la Salud, el Servicio Social de Enfermería y los Ciclos Clínicos de Enfermería. En cada uno de ellos se considera como eje fundamental la formación y el desarrollo de competencias en el ámbito de su profesión, con alto sentido de ética y calidad humana, de acuerdo con la misión, visión y valores del Instituto para la atención de calidad y seguridad a la población derechohabiente. Por lo anterior, el propósito de la presente comisión es el de Supervisar la implementación y el desarrollo de los programas educativos en comento, en las Unidades de Atención Médica que los operan. Así como, evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos.</p>		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación con las autoridades educativas del OOAD Veracruz Sur. 2. Reunión de encuadre con el personal directivo y los responsables de los programas educativos en cada una de las Unidades de Atención Médica. 3. Reunión presencial con los Pasantes de Servicio Social de Enfermería y con los Coordinadores de los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación y Enfermería Quirúrgica; así como, con la Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería No Escolarizada (SUAYED). 4. Establecimiento de recomendaciones y acuerdos. 		
3. CONCLUSIONES		
<p>Se llevaron a cabo las actividades planificadas para cada uno de los Programas Educativos en el Hospital General de Zona No. 8 en Córdoba y en el Hospital General Regional No. 1 en Orizaba, ambos hospitales ubicados en el OOAD Veracruz Sur.</p> <p>Los subprocesos que fueron abordados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de plazas de servicio social de enfermería. • Apego al procedimiento de pregrado 2510 003 017 en el proceso de adscripción de pasantes de servicio social de enfermería. • Factibilidad de sedes. • Desarrollo de los programas operativos. • Convenios de colaboración con las instituciones educativas. • Difusión de Convocatoria y registro de aspirantes a SUAYED. • Desarrollo y evaluación del programa SUAYED. • Desarrollo del Programa de Trabajo y Planeación Didáctica de los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación Segundo y Tercer Nivel de Atención y Enfermería Quirúrgica. 		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme a lo planeado se realizó el total de las actividades en las dos unidades de atención médica programadas. 2. En el Hospital General de Zona No. 8 en Córdoba, se contó con la presencia de un total de 31 pasantes de servicio social de enfermería y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) se identificaron 13 alumnos inscritos, 18 en rezago y 6 aspirantes en espera de validación de documentos, se encuentra en proceso de contratación la Coordinadora del SUAYED. 3. En el Hospital General Regional No. 1 en Orizaba, se revisaron los programas de Servicio Social de Enfermería con 37 pasantes, y los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación de Segundo y Tercer Nivel de Atención con 26 alumnos y Enfermería Quirúrgica con 19 alumnos. 4. En ambas unidades se comparten experiencias obtenidas en el desarrollo de los programas y se proporciona asesoría. Así mismo, el establecimiento de las áreas de oportunidad de mejora y los acuerdos para su seguimiento. 		

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Supervisión y seguimiento para la ejecución de los acuerdos en cada programa implementado.
- Verificación de la correcta administración de los recursos asignados.
- Atención a los pasantes de servicio social de enfermería para garantizar ambientes académicos favorables que promuevan el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que en un futuro próximo les permita incorporarse al ámbito laboral profesional en las Instituciones de Salud y con ello la mejora del sistema de atención en beneficio de los derechohabientes.
- Evaluación de los resultados acorde al tiempo transcurrido y re-orientación de estrategias y acciones para alcanzar las metas establecidas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ARMANDO CARDENAS CONTRERAS
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032